



CRITERIOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
DESCRIPCIÓN (Ítem a evaluar conforme al EPCC)		CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
HABILITANTES (Causal de Rechazo)	Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X) RECHAZO ()	PROVESMART CUMPLE (X) RECHAZO ()	COMERCIALIZADORA HYG CUMPLE () RECHAZO (X)
	Evaluación de proveedores	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	N/A	N/A	N/A
	Propuesta económica de acuerdo a la totalidad de los ítems a cotizar de la ficha técnica.	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE () RECHAZO (X)
	Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de: - Máximo dos (02) copias de contrato correspondiente año actas de liquidación respectivas. El objeto de los contratos deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar y certificar una experiencia mínima de dos años y sumar igual o mayor valor de la presente oferta.	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE () RECHAZO (X)
	Sistema de SG-SST: - Certificado ARL no mayor a un año, curso de 50 horas SG- SST o de 20 horas al es. reincidencia. En caso de ser persona natural debe garantizar la cobertura al sistema general de riesgos laborales, por medio certificación y/o	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	N/A	N/A	N/A
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invita a más de un oferente)	RESULTADO ESTAS CASILLA SE DILIGENCIA ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA (EPCC) TENGA ÍTEMAS PONDERABLES (VALORES AGREGADOS). EN CASO DE NO SER ASI PUEDE SER SUPRIMIDO O ESCRIBIR N/A (NO APLICA)				
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR					() puntos

CONCLUSIÓN U OBSERVACIONES: De las propuestas presentadas por los oferentes, No se evalúa la propuesta a la empresa COMERCIALIZADORA H Y G YA que no presenta la totalidad de los ítems a la ficha técnica. Se encuentra que las firmas oferentes R & G SOLUTION Group y la empresa PROVESMART CUMPLE y allegaron los documentos solicitados en la invitación a coltar para la evaluación técnica cumpliendo a cabalidad con el total de los requisitos.

TP RODRIGUEZ DELGADO SANDRA LILIANA
Evaluador Técnico - Jefe Subsección EVENTOS

Notas:

En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.

En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.